

**PARTE DE INCIDENCIA POR CONDUCTA  
CONTRARIA A LA CONVIVENCIA**

ALUMNO/A:		GRUPO:
PROFESOR/A:		MATERIA:
FECHA:	DÍA:	HORA:
<input type="checkbox"/> Conducta Contraria: _____ <input type="checkbox"/> Conducta Gravemente Contraria: - _____ <input type="checkbox"/> Otras: (Especificar en Observaciones)		<b>ACTUACIONES:</b> <input type="checkbox"/> Expulsión Aula de Convivencia <input type="checkbox"/> Enviar a otro Grupo <input type="checkbox"/> Atención Equipo Directivo u Otros. <input type="checkbox"/> Permanece en Aula Observaciones:
Observaciones:		
FIRMA PROFESOR/A:	FIRMA ALUMNO/A:	<b>COMUNICACIÓN A LA FAMILIA:</b> <input type="checkbox"/> Medio: <input type="checkbox"/> Fecha/Hora: Observaciones:

Las conductas contrarias a la convivencia deben ser corregidas y formar parte del proceso educativo. Las familias son parte fundamental para la eficacia de esta corrección y prevención de este tipo de conductas.

<b>CONDUCTA CONTRARIA:</b>		<b>CONDUCTA GRAVEMENTE CONTRARIA:</b>	
1	Perturba el normal desarrollo de las actividades de la clase.	1	La agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa
2	Falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades	2	Las injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa
3	Falta en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje	3	El acoso escolar, entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico hacia un alumno/a
4	Impide o dificulta el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros/as.	4	Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro, o la incitación a las mismas
5	Faltas injustificadas de puntualidad.	5	La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia
6	Faltas injustificadas de asistencia a clase, ausentarse sin permiso	6	Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa
7	Incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la comunidad educativa	7	La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
8	Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa	8	Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen una componente sexual, racial, religiosa, xenófoba u homófoba, o se realizan contra alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales.
9	Disputa o riña con compañeros/as, así como la desobediencia a las indicaciones de cualquier responsable.	9	Las actuaciones que causen graves daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del instituto, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de las mismas.
10	Fumar en el recinto escolar, ensuciar el espacio.	10	Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del centro
11	Traer y/o usar el tlf móvil u otro dispositivo electrónico no permitido.	11	El incumplimiento de las correcciones impuestas

Las conductas contrarias a la convivencia deben ser corregidas y formar parte del proceso educativo. Las familias son parte fundamental para la eficacia de esta corrección y prevención de este tipo de conductas.

**PARTE DE INCIDENCIA POR CONDUCTA  
CONTRARIA A LA CONVIVENCIA**

ALUMNO/A:		GRUPO:
PROFESOR/A:		MATERIA:
FECHA:	DÍA:	HORA:
<input type="checkbox"/> Conducta Contraria: _____ <input type="checkbox"/> Conducta Gravemente Contraria: - _____ <input type="checkbox"/> Otras: (Especificar en Observaciones)		<b>ACTUACIONES:</b> <input type="checkbox"/> Expulsión Aula de Convivencia <input type="checkbox"/> Enviar a otro Grupo <input type="checkbox"/> Atención Equipo Directivo u Otros. <input type="checkbox"/> Permanece en Aula Observaciones:
Observaciones:		
<b>COMUNICACIÓN A LA FAMILIA:</b> <input type="checkbox"/> Medio: <input type="checkbox"/> Fecha/Hora: Observaciones:		
FIRMA PROFESOR/A:	FIRMA ALUMNO/A:	

Las conductas contrarias a la convivencia deben ser corregidas y formar parte del proceso educativo. Las familias son parte fundamental para la eficacia de esta corrección y prevención de este tipo de conductas.

<b>CONDUCTA CONTRARIA:</b>		<b>CONDUCTA GRAVEMENTE CONTRARIA:</b>	
1	Perturba el normal desarrollo de las actividades de la clase.	1	La agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa
2	Falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades	2	Las injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa
3	Falta en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje	3	El acoso escolar, entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico hacia un alumno/a
4	Impide o dificulta el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros/as.	4	Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro, o la incitación a las mismas
5	Faltas injustificadas de puntualidad.	5	La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia
6	Faltas injustificadas de asistencia a clase, ausentarse sin permiso	6	Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa
7	Incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la comunidad educativa	7	La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
8	Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa	8	Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen una componente sexual, racial, religiosa, xenófoba u homófoba, o se realizan contra alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales.
9	Disputa o riña con compañeros/as, así como la desobediencia a las indicaciones de cualquier responsable.	9	Las actuaciones que causen graves daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del instituto, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de las mismas.
10	Fumar en el recinto escolar, ensuciar el espacio.	10	Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del centro
11	Traer y/o usar el tlf móvil u otro dispositivo electrónico no permitido.	11	El incumplimiento de las correcciones impuestas

Las conductas contrarias a la convivencia deben ser corregidas y formar parte del proceso educativo. Las familias son parte fundamental para la eficacia de esta corrección y prevención de este tipo de conductas.

Las conductas contrarias a la convivencia deben ser corregidas y formar parte del proceso educativo. Las familias son parte fundamental para la eficacia de esta corrección y prevención de este tipo de conductas.